



PIQUETE ► *El poco sólido fraude no fuerza aplausos al Imepac, blandengue permanente*

■ La elección, con transparencia, orden y sin irregularidades, asevera

Refuta Gally Jordá acusación sin sustento por los resultados

El proceso electoral está diseñado para garantizar la integridad, según ella

GERARDO SUÁREZ DORANTES ► 03



■ COLABORACIÓN CON CHINA

Zhang Run, embajador de la República Popular China, en visita no oficial, felicitó a Margarita González Saravia por su triunfo democrático en las pasadas elecciones y por ser la primer mujer gobernadora en la historia del estado de Morelos. En una reunión entre ambos, se establecieron ideas para concretar una importante colaboración de Morelos con China.

■ “Hubo embarazo de urnas” y, por esta razón, ya impugnó

Se cometió fraude en la capital, dice Alejandra Flores de Morena

Según la excandidata, en total, se detectaron irregularidades en 160 casillas

► 03

■ La incidencia delictiva creció de manera importante, señalan

Empresarios exigen a Urióstegui garantizar, ahora sí, la seguridad

“Que haga los ajustes necesarios para mejorar la seguridad y las condiciones”

► 03

Hay tendencia al alza en lo que va de este año

Se registra una docena de secuestros virtuales

En Morelos suman 12 denuncias por secuestro virtual en lo que va del año. En entrevista, el titular de la Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI), Luis Eduardo Flores Barrios, reconoció que dicho delito registra un incremento exponencial. Refirió que las víctimas principalmente son niños, adolescentes y adultos mayores. “El secuestro virtual es una extorsión, y si tenemos una incidencia alta.

► 04

Principalmente, en más de 20 municipios del estado

Las impugnaciones por las elecciones suman 84

El Tribunal Electoral del Estado de Morelos informó que subió a 84 las impugnaciones presentadas en contra de la elección del 2 de junio pasado. Así lo dio a conocer la magistrada de dicho tribunal, Ixel Mendoza Aragón, quien precisó que la mayoría de los recursos se interpusieron en las elecciones de presidentes municipales de las localidades de Atlatláhuacan, Cuautla, Tetela del Volcán, Emiliano Zapata, Zacualpan, Tepalcingo.

► 04

La autoridad federal, estatal y municipal son omisas

Sigue invasión de áreas protegidas: especialista

Continúa la mancha urbana invadiendo las áreas naturales protegidas en el estado de Morelos, una de ellas el Parque Estatal el Texcal, informó el ambientalista Julián Jiménez. De acuerdo con el ambientalista, la autoridad federal, estatal y municipal son omisas al no realizar trabajos concatenados, puesto que, han permitido que se sigan construyendo casas en estas zonas, afectando de esta manera las reservas naturales en nuestro estado.

► 05

HOY ESCRIBE ►

Observador Político

Líderes nacionales vienen por las ruinas del PRD Morelos

Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
Dorantes

Líderes nacionales vienen por las ruinas del PRD Morelos

En un triste espectáculo de autodestrucción política, los dirigentes restantes del extinto Partido de la Revolución Democrática (PRD) han desatado una batalla interna por los despojos de lo que alguna vez fue una fuerza prominente en la política mexicana. Los mismos "Chuchos", conocidos por su insaciable apetito por el poder, ahora se encuentran divididos y enfrascados en una disputa por el control de lo que queda del partido en Morelos.

ADRIANA DÍAZ Y JESÚS ZAMBRANO.- El legado de figuras como Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y los líderes de la histórica lucha del 86 ha sido arrastrado a la mediocridad y la ruina por la ambición desmedida de aquellos que juraron defender los ideales de la izquierda.

En este contexto se encuentra Adriana Díaz Contreras, líder de la tribu Alternativa Democrática Nacional (ADN), emerge repentinamente de la sombra de una ausencia prolongada en Morelos quien reclamó e iba en el segundo lugar en la lista de senadores plurinominales y ante la desaparición de este instituto político, su deseo y anhelo por tener una curul en la Cámara Alta del Congreso de la Unión se esfumó como el humo y por tanto, ahora, busca consolidar su control sobre los escombros políticos del PRD en la región.

Pero la ambición de Díaz Contreras no es única, ya que también se apuntó y levantó la mano Jesús Zambrano, otro cacique del partido, quien durante décadas que se ha beneficiado con los cargos de representación popular a través de la vía de representación proporcional, también ansía apoderarse de los últimos vestigios del PRD en la tierra de Emiliano Zapata.

Esta lucha interna por el control de lo que queda del PRD en Morelos parece ser el cierre trágico de un partido que alguna vez proyectó influencia nacional, pero que ahora se enfrenta a su extinción después de fracasar estrepitosamente en las urnas, sin siquiera alcanzar el 3% de los votos a nivel nacional y encaminándose inexorablemente ya hacia su liquidación por parte del Instituto Nacional Electoral.

El PRD, que alguna vez fue visto como una alternativa genuina y progresista, ahora se desmorona en una triste parodia de sí mismo, víctima de la ambición desmedida y la falta de visión de aquellos que alguna vez prometieron liderar una verdadera revolución democrática. Su destino parece sellado, marcado por la voracidad inter-

na que ha consumido cualquier vestigio de credibilidad y relevancia política que alguna vez pudieron tener.

MORELOS, LABORATORIO POLÍTICO DEL SOL AZTECA.- A 16 días de la jornada electoral, en las entrañas del PRD en Morelos se libra una batalla por el poder que no solo ha dejado a su dirigente, Sergio Prado, afectado en su salud, quien sigue en recuperación sino que también pone en tela de juicio el futuro mismo del partido.

Las tensiones internas, exacerbadas por dirigentes ambiciosos que ven en el PRD una plataforma para sus propias carreras políticas, reflejan un síntoma claro de la decadencia y desorientación que aquejan a esta agrupación históricamente vinculada con la izquierda mexicana.

El PRD, conocido por ser un bastión de la lucha democrática en el pasado, ahora enfrenta la posibilidad de una transformación radical y es que, se debate seriamente la necesidad de renovar tanto el nombre como los colores del partido, una señal contundente de que su identidad tradicional podría haber agotado su relevancia frente a un electorado cada vez más exigente y crítico. Esta discusión no es solo cosmética; representa un enfrentamiento ideológico sobre el rumbo que debe tomar el PRD para recuperar su posición en el escenario político nacional.

En medio de este ambiente tenso y fragmentado, Morelos emerge como un laboratorio político de importancia nacional, razón por lo cual, las facciones rivales no solo disputan el control del partido, sino que también moldean su futuro en un contexto de presiones intensas y estrategias agresivas. Sergio Prado, víctima de estas dinámicas internas, es un recordatorio vivo de las repercusiones humanas de la política cuando se desborda por la ambición desmedida y el oportunismo.

Sin embargo, la incertidumbre persiste. ¿Podrá el PRD en Morelos, a través de esta potencial renovación, revitalizarse y volver a conectar con las bases que alguna vez lo apoyaron fervientemente? ¿O será este el capítulo final de un partido que, aunque desgastado, aún busca su lugar en el futuro político de México?

Las respuestas a estas preguntas no solo determinarán el destino del PRD en Morelos, sino que también podrían influir en el curso de la política nacional; en un momento de transformación política y social, el desafío para el PRD no es solo sobrevivir, sino reinventarse como una fuerza genuina y progresista que resuene con las aspiraciones

de la sociedad mexicana del siglo XXI.

Y más, porque no han alcanzado el 3% de la votación total en Morelos el PRD, lo que le impide no solo no obtener una diputación local en la Legislatura LV, sino que tampoco tendrán prerrogativas, es decir, dinero público que les otorga el Impepac a todos quienes alcanzan ese techo de votos. Lo cierto, es que ya obtuvo más del 3% de la votación para gobernadora, lo que lo convierte en un partido local pero sin derecho a ninguna curul en el Congreso local y menos aún, al financiamiento público como lo están peleando. En el Sol Azteca, se viene lo peor.

ALE FLORES Y SUS "PATADAS DE AHOGADA.- En las recientes elecciones municipales y estatales de Morelos, los resultados han hablado alto y claro. José Luis Urióstegui Salgado asume la presidencia municipal de Cuernavaca, mientras que Margarita González Saravia se prepara para liderar Morelos como gobernadora, respaldada por el Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) para el periodo 2024-2030.

Sin embargo, la transición hacia estos nuevos liderazgos no ha sido sin controversia. Alejandra Flores, candidata de Morena para la alcaldía de Cuernavaca, ha levantado bandera sobre supuestas irregularidades y fraude electoral, alegaciones que hasta ahora carecen de sustento según especialistas en derecho electoral y los propios consejeros del órgano electoral correspondiente.

Es comprensible que se impugnen resultados electorales ante sospechas fundamentadas de irregularidades. No obstante, es vital distinguir entre impugnaciones basadas en evidencias sólidas y simples alegatos sin sustento. En este caso, las instituciones electorales no han encontrado pruebas contundentes que respalden las acusaciones de Flores.

En una democracia, aceptar los resultados electorales es más que un deber legal; es un pilar fundamental para fortalecer nuestras instituciones democráticas. La negativa a reconocer la derrota no solo afecta al individuo en cuestión, sino que también socava la credibilidad del sistema democrático en su conjunto.

La madurez política exige reconocer que cada contienda electoral tiene un ganador y un perdedor. La validez de las elecciones es ratificada por las instancias competentes, y es en este marco legal donde deben resolverse las disputas electorales de manera justa y transparente.

BREVES DE ABOGADOS Y POLÍTICOS

Alejandro Corona
Markina

En tanto el Fiscal General, Uriel Carmona Gándara, era reaprendido por cuarta ocasión en el penal de Alta Seguridad del Altiplano, en aquel 19 de septiembre de 2023, ese mismo día el Gobierno del estado urgió al Congreso local para que designara un nuevo titular de la institución, esto al haberse rebasado los días previstos para una ausencia temporal.

De inmediato, los diputados del llamado "G-15" respondieron con un decretazo (1324), para impedir la remoción del funcionario. El documento, fue hecho sobre las rodillas, sin permitir el análisis del mismo y cínicamente ordenaron su publicación para ese mismo día, sin permitir que pudiera el ejecutivo hacer observaciones, bajo el argumento de que se trataba de una reforma a la Ley Orgánica del propio Congreso del Estado de Morelos, y que por lo mismo -de acuerdo con la lógica de los corruptos legisladores-, no tiene por qué intervenir a aquel. En cuatro horas ocurrió todo eso.

Para que no quedaran dudas de que se trataba de un decreto hecho a la medida del fiscal, se legisló para que en caso de que el titular de un órgano constitucionalmente autónomo, se encontrara ausente en el ejercicio de su cargo (por estar detenido, arraigado o procesado judicialmente), sólo podrá ser removido por "...decisión firme e inapelable de un órgano judicial...".

Como la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, no preveía la situación de la ausencia de su titular, los diputados insertaron a la diversa Ley Orgánica del Congreso del estado de Morelos, el Título Décimo Tercero, denominado "De las ausencias de los titulares de los órganos constitucionales autónomos", con un capítulo único de los supuestos de ausencia, para establecer que, "cuando la legislación interna de cada órgano autónomo no prevea

Fin al decretazo

lo relativo a las ausencias temporales o definitivas, se recurrirá a los previsto en los artículos 150, 151 y 152 que incorporaron al marco legal del Congreso."

Además, colocaron candados y blindaje doble para impedir la remoción de Uriel Carmona Gándara, esto cuando establecieron que "tendrá lugar la ausencia definitiva de las personas titulares de los órganos constitucionales autónomos cuando concluya el periodo por el que fueron designadas; en caso de muerte o interdicción así determinada por resolución firme e inatacable de la autoridad jurisdiccional competente; por renuncia del cargo que le fue conferido, para lo cual la persona titular integrante de que se trate deberá comparecer de manera personal ante el Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios para ratificar dicha renuncia y manifestar las razones que la motivan, quien dará cuenta de inmediato a la Presidencia de la Mesa Directiva; por determinación firme e inatacable de un órgano jurisdiccional; y por determinación firme e inatacable del Congreso del Estado o del Tribunal Superior de Justicia del Estado en los supuestos que prevé la Constitución Federal, la Constitución del Estado, la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos o la norma que le sustituya, según corresponda, y previo cumplimiento de la garantía de audiencia concedida a su favor." ¿Así o más complicidad? Poco faltó para que en el decreto pusieran que: "cuando el titular se llame Uriel, no será removido nunca jamás".

Ante este arbitrario proceder, tuvo que ser el Gobierno Federal el que pusiera un alto a tanta barbaridad y así se interpuso la Acción de Inconstitucionalidad, medio de impugnación que recibió el número 207/2023.

El pleno de la Suprema Corte falló el pasado 13 de junio del presente año, declarando inconstitucional el mencio-

nado decreto 1324. El desaseo legislativo era evidente, no había forma de ayudarles a los despreciables diputados del "G-15", pues como bien determinaron los ministros, se afectó el principio de Democracia Deliberativa, así como la facultad del Ejecutivo para formular observaciones, falta de motivación y premura injustificada del proceso legislativo.

Lo cierto es que esta descarada protección al fiscal, hizo que varios diputados del Movimiento de Regeneración Nacional, pagaran factura y se olvidaran de volver a ser tomados en cuenta en el pasado proceso electoral, tal como sucedió con Macrina Vallejo Bello; Alejandro Martínez Bermúdez y María Paola Cruz Torres. En el caso de Tania Valentina Rodríguez Ruiz, quien es del Partido del Trabajo, aliado de Morena, su castigo fue que se le negara la senaduría y si bien repetirá como plurinominal en el Congreso local, esto se debe a que es dueña de la franquicia petista en la entidad.

Mientras, el tiempo pasa inexorable y se prevé que, en muy poco tiempo, se vaya Uriel Carmona Gándara de la Fiscalía, pues la futura presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, ha puesto entre sus prioridades, atender el pendiente que tiene sobre el asunto Morelos, donde ella misma fue partícipe cuando era jefa de gobierno de la Ciudad de México. Es un asunto personal por el encubrimiento que dio el Fiscal al feminicidio de Ariadna Fernanda López, ocurrido el 30 de octubre de 2022.

Si bien del "G-15" repetirán cinco diputados (tres del PAN, una de MC y la mencionada Tania Valentina), no podrán seguir solapando a Uriel Carmona, pues ahora no tendrán el voto cómplice de ningún diputado de Morena. O al menos eso se espera.

La elección, con transparencia, orden y sin irregularidades, asevera

Refuta Gally Jordá acusación sin sustento por los resultados

El proceso electoral está diseñado para garantizar la integridad, según ella

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La elección del dos de junio se desarrolló con transparencia, en orden y sin irregularidades graves, por lo que no hubo fraude en Cuernavaca, señaló la presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), Mireya Gally Jordá.

Además, expresó su malestar por

las críticas dirigidas a la autoridad electoral: “Si algo hemos sido, es transparentes y claros. A pesar de que se cometieron errores menores, estos fueron claros y transparentes ante la ciudadanía”.

Aseguró que fue un ejército de funcionarios de casilla, observadores electorales y representantes de los partidos políticos estuvo verificando el proceso de la jornada electoral y el conteo de votos. “Nosotros tenemos las actas de todo perfectamente documentado. Todo el proceso se llevó a cabo para contar con la información necesaria y poder calificar las elecciones”, afirmó Gally Jordá.

En el momento del conteo de votos había más de 15 personas presentes, lo cual causó que los conteos se retrasaran hasta alrededor de las cuatro de la mañana. Los funcionarios colocaron en un solo paquete las bolsas con las boletas de gubernatura y diputaciones locales, sellándolo y entregándolo al consejo municipal correspondiente para el día siguiente.

Con respecto a las afirmaciones de fraude en las elecciones, Gally Jordá destacó que “no solo se habla de Cuernavaca sino de todo el sistema electoral”. Aclaró que el proceso de organización y supervisión electoral está diseñado para garantizar la transparencia y la integridad del proceso.

La presidenta también destacó el compromiso y profesionalismo de los ciudadanos que participaron como funcionarios de casilla. “Los funcionarios de casilla, que incluyen presidentes, secretarios y

escrutadores, son vecinos y ciudadanos que adquieren un nivel de profesionalismo siempre. Además, los representantes de los partidos políticos estaban presentes en cada casilla, observando y verificando el desarrollo de la votación”, señaló.

Sobre el retraso en el conteo de votos, Gally Jordá explicó que “una de las situaciones que ocurrieron fue que los conteos de votos en las casillas terminaron muy tarde, alrededor de las cuatro de la mañana. Los funcionarios, para simplificar el proceso, metieron en un solo paquete las bolsas con las boletas de gubernatura y diputaciones locales, sellando el paquete y entregándolo al consejo municipal correspondiente al día siguiente”.

Se cometió fraude en la capital, dice Alejandra Flores de Morena

GERARDO SUÁREZ DORANTES

En Cuernavaca, se reportaron presuntos casos de fraude electoral desde el interior del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), según declaró Alejandra Flores, candidata de Morena. Flores acusó que se produjo “embargo de urnas” y, por esta razón, presentó una impugnación ante el Tribunal Estatal Electoral, rechazando el triunfo de José Luis Urióstegui Salgado.

Alejandra Flores explicó que presentó la impugnación debido a lo que considera un fraude electoral, ya que José Luis Urióstegui Salgado obtuvo la mayoría de los sufragios, relegándola al segundo lugar.

Recordó que el pasado viernes, dentro de los plazos establecidos, se presentó el recurso de inconformidad, señalando diversas irregularidades que presuntamente ocurrieron durante la jornada electoral del 2 de junio, tras la declaración de validez de los resultados electorales de los integrantes del Ayuntamiento de Cuernavaca para el periodo 2025-2028.

En el recurso de inconformidad, Alejandra Flores afirmó que se detectaron irregularidades en 160 casillas, de las cuales en 65 había funcionarios que no pertenecían a la sección correspondiente y que no habían sido insaculados, por lo que el personal capacitado no asistió a la jornada electoral.

Además de que también denunció que algunas actas fueron compu-

tadas durante recesos y cuando los funcionarios de casilla llegaron, estas ya habían sido contabilizadas, algo que es irregular y por eso decidieron presentar la impugnación.

De igual manera, la candidata de Morena acusó que hubo “embargo de urnas”, señalando que varias cajas llegaron de empresas como Home Depot conteniendo boletas. Aunado a que también afirmó que dos días después, el martes, en 40 casillas no se dio a conocer los resultados a los representantes de los partidos políticos.

Para Alejandra Flores, estas irregularidades constantes y permanentes durante la jornada electoral son evidencia de un fraude en la capital durante la jornada del dos de junio.

Empresarios exigen a Urióstegui garantizar, ahora sí, la seguridad

EDMUNDO SALGADO

Luego de que en Cuernavaca se reeligiera José Luis Urióstegui Salgado como presidente municipal, empresarios le solicitaron que haga lo necesario para garantizar la seguridad y disminuir la incidencia delictiva.

Así lo declaró el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Antonio Sánchez Purón, quien recordó que al sector empresarial le preocupa mucho el tema de la inseguridad, ya que la incidencia creció de manera importante en los últimos meses lo que genera un daño a la economía del municipio.

“El tema que nos preocupa mucho y que nos seguirá preocupando es el tema de la seguridad, vemos un municipio en donde aumentó la incidencia delictiva, en donde los asesinatos aumentaron,

las balaceras, y todo eso nos pega a los empresarios a los ciudadanos en general, la economía se ve afectada por el clima que hay de inseguridad”, explicó.

Ante tal situación, el líder empresarial hizo un llamado al presidente municipal electo de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, para que atienda este problema y aplique los cambios necesarios que permitan mejorar la seguridad en la capital del estado.

“Sabemos que logró la reelección José Luis Urióstegui y esperamos que pueda analizar cómo se encuentra la seguridad en el municipio, que pueda hacer los ajustes necesarios para mejorar la seguridad y las condiciones para los ciudadanos, sin duda necesitamos de manera urgente que se baje la incidencia delictiva y haya paz y seguridad en el municipio”, concluyó Sánchez Purón.

Se proyecta una importante colaboración Morelos-China

DE LA REDACCIÓN

Zhang Run, embajador de la República Popular China, en visita no oficial, felicitó a Margarita González Saravia por su triunfo democrático en las pasadas elecciones y por ser la primer mujer

governadora en la historia del estado de Morelos.

En un breve mensaje, el diplomático señaló que Morelos, por su ubicación estratégica, es una zona de interés para las inversiones procedentes de su país y afirmó que próximamente acudirá para esta-

blecer de manera oficial grupos de trabajo y colaboración interdisciplinaria con funcionarios de la embajada e inversionistas chinos y sus contrapartes morelenses.

Durante el encuentro, Margarita González Saravia destacó que su gobierno dará prioridad a las inversiones enfocadas al campo que sean sustentables y generen mayor bienestar para los morelenses.

También subrayó que en Morelos existen centros de alta investigación así como universidades susceptibles de la promoción de intercambios tecnológicos y educativos con la República Popular China.

Al encuentro acompañaron al embajador, por parte de la representación China en nuestro país, la ministra consejera en política, Wang Huijun; ministra consejera comercial, Dong Wei; y la ministra encargada de la sección consular, Gu Xin.



LUEGO DE QUE en Cuernavaca se reeligiera José Luis Urióstegui Salgado como presidente municipal, empresarios le solicitaron que haga lo necesario para garantizar la seguridad y disminuir la incidencia delictiva.

Hay tendencia al alza en lo que va de este año

Se registra una docena de secuestros virtuales

GUADALUPE FLORES

En Morelos suman 12 denuncias por secuestro virtual en lo que va del año.

En entrevista, el titular de la Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI), Luis Eduardo Flores Barrios, reconoció que dicho delito registra un incre-

mento exponencial.

Refirió que las víctimas principalmente son niños, adolescentes y adultos mayores.

“El secuestro virtual es una extorsión, y si tenemos una incidencia alta, tenemos ya un programa de pláticas para niños y adolescentes”, dijo.

Sobre el modus operandi, explicó que los delinquentes contactan a los menores a través de llamadas telefónicas o redes sociales, los engañan o los amenazan; les piden que se escondan o apaguen su celular, in-

cluso trasladarse a algún lugar para después contactar a sus familiares para decirles que están secuestrados y exigirles dinero a través de depósitos para su supuesto rescate.

Para prevenir este delito se realizan pláticas preventivas con estudiantes de nivel básico y medio que “son el grupo vulnerable para que sean víctimas”.

Indicó que el secuestro virtual es una extorsión telefónica porque no existe privación de la libertad.



EN MORELOS SUMAN 12 denuncias por secuestro virtual en lo que va del año. En entrevista, el titular de la Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI), Luis Eduardo Flores Barrios, reconoció que dicho delito registra un incremento exponencial.

Las impugnaciones por las elecciones suman 84

EDMUNDO SALGADO

El Tribunal Electoral del Estado de Morelos informó que subió a 84 las impugnaciones presentadas en contra de la elección del 2 de junio pasado.

Así lo dio a conocer la magistrada de dicho tribunal, Ixel Mendoza Aragón, quien precisó que la mayoría de los recursos se interpusieron en las elecciones de presidentes municipales de las localidades de Atlatlahuacan, Cuautla, Tetela del Volcán, Emiliano Zapata, Zacualpan, Tepalcingo, Tlaltizapán, Ocuilutco, Zacatepec, Mazatepec, Jonacatepec, Jojutla, Huitzilac, Yecapixtla, Temixco, Ayala, Yauatepec, Tepoztlán, Jiutepec, Tlayacapan y Temoac.

La funcionaria electoral precisó, que en el caso de la elección para gobernadora en total se interpusieron seis impugnaciones, además de dos más en contra de la repartición de diputaciones plurinominales que realizó el Instituto Morelense de Procesos

Electorales y Participación Ciudadana, así como dos más en la elección de diputados de mayoría relativa en Xochitepec y Temixco.

“Aumentaron las impugnaciones, tenemos un total de 84, prácticamente la mayoría en los municipios que había mencionado pero también tenemos más en la elección de gobernadora y en los distritos de Temixco y Xochitepec en la elección de diputados por mayoría”, explicó.

Ixel Mendoza comentó, que luego de la presentación de estas impugnaciones, el tribunal tiene hasta el 15 de julio para analizar las relacionadas a diputados locales, hasta el 15 de agosto las de la elección a gobernadora y hasta el 1 de septiembre las relacionadas con la elección de presidentes municipales y designación de regidores.

La magistrada concluyó, al recordar que el tribunal atenderá estas impugnaciones en estricto apego a derecho, sin ningún interés partidista o personal.

Israel Calderón sustituye a M. Boggio frente a la Oficina de la Gubernatura

EDMUNDO SALGADO

Luego de la salida de Mónica Boggio del Gobierno de Morelos, el gobernador, Cuauhtémoc Blanco, designó a Israel Calderón Reyes como nuevo titular de la Oficina de la Gubernatura.

Y es que Mónica Boggio, quien se desempeñaba en dicho cargo, fue nombrada la semana pasada como magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa por 17 de los diputados que integran el Congreso local.

Ante tal situación, el mandatario estatal designó a Israel Calderón en el cargo, el cual se desempeñó como director general del Centro de Justicia Alternativa, director de Acuerdos Reparatorios Zona, operador del Centro de Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos (FGE), jefe de departamento de Contratos de Arrendamientos y Servicios de la Oficialía Mayor del Estado

de Morelos, subdirector Jurídico del Cereso “Morelos” de la Subsecretaría de Readaptación Social del estado de Morelos, y hasta hace unos días como subsecretario de Gobierno.

Al respecto, el nuevo titular de la Oficina de la Gubernatura aseguró que trabajará en beneficio de los morelenses y atenderá en breve el tema del proceso de entrega-recepción a la nueva administración del Gobierno de Morelos, así como la conclusión de obras públicas por parte del gobierno de Cuauhtémoc Blanco.

Cabe mencionar, que Israel Calderón es maestro en Derecho Procesal Penal “Juicios Orales” por el Centro de Estudios de Posgrado.

Es importante precisar, que el secretario de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, le tomó protesta al cargo, además de que también designó a Helio Brito Cantú como nuevo subsecretario de Gobierno.

EXPO 15
MI LINDA
Quinceañera
18 y 19 de junio de 2024

TODO LO QUE NECESITAS PARA UNA FIESTA DE 15 AÑOS DE ENSUEÑO LO ENCUESTRAS AQUÍ

Vestidos, trajes, coreógrafos, banquetes, montajes, flores, pastel, luz y sonido, cabina 360, Robots, limosinas y más...

50 expositores en un solo lugar, Salón La Antigua 4, Tulipán Brasileño #17, col Tulipanes Cuernavaca.
Horario: 12:00 a 20:00 hrs. Entrada Libre.

La autoridad federal, estatal y municipal son omisas

Sigue invasión de áreas protegidas: especialista

KEVIN SALGADO

Continúa la mancha urbana invadiendo las áreas naturales protegidas en el estado de Morelos, una de ellas el Parque Estatal el Texcal, informó el ambientalista Julián Jiménez.

De acuerdo con el ambientalista, la autoridad federal, estatal y municipal son omisas al no realizar trabajos concatenados, puesto que, han permitido que se sigan construyendo casas en estas zonas, afectando de esta manera las reservas naturales en nuestro estado.

En entrevista, el ambientalista señaló que el parque el Texcal, es una de las zonas que sirve de alimentación a los mantos freáticos en Jiutepec, que coadyuva al entorno ecológico y al medio ambiente. Indicó que las

áreas protegidas juegan un papel fundamental para hacer frente al cambio climático, ya que, son un termostato natural y al ser invadidas a causa del desarrollo de proyectos habitacionales, ya no cumplen con su función. Hizo un llamado a las distintas instituciones en materia de protección ambiental de derecho sustentable, para poner un alto a la invasión de las áreas naturales protegidas.

Ya que, las autoridades han dejado que las empresas constructoras continúen con los proyectos habitacionales, invadiendo las reservas naturales, donde no se debería permitir la edificación de casas.

Zonas que durante mucho tiempo, han sido devastadas por la actividad del ser humano, impidiendo la conservación de las áreas ecológicas.

En toda la franja que colinda Cuernavaca,

Tepoztlán y Jiutepec, sigue existiendo desde años atrás, el tipo de quema para urbanizar dichas zonas como el parque estatal el Texcal, en Jiutepec.

Para la preservación y conservación de las

Áreas Naturales Protegidas, involucra a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), para impedir edificaciones, en zonas que están en peligro por la invasión de la mancha urbana.



CONTINÚA LA MANCHA urbana invadiendo las áreas naturales protegidas en el estado de Morelos, una de ellas el Parque Estatal el Texcal, informó el ambientalista Julián Jiménez.

Bajan ventas en el ALM por la alta delincuencia

KEVIN SALGADO

La ola de inseguridad y violencia que se vive en la capital morelense, está dañando la imagen del Mercado Adolfo López Mateos, así lo dio a conocer el secretario de la Unión de comerciantes, Manuel Alejandro Delgado Ortega.

De acuerdo con el secretario, los locatarios de la central de abasto más importante de Morelos, temen una afluencia menor tras los hechos violentos, que se han suscitado en las últimas semanas en Cuernavaca.

Luego de que, el pasado 11 de junio, en el circuito del Mercado rumbo al Vergel, asesinaron a dos sujetos, uno de ellos vicepresidente de la Unión de Introdutores.

En entrevista, aseveró que, se encuentran en una situación de inseguridad, en la cual, han resultado afectados por la disminución de los clientes que asisten al mercado a comprar.

“La gran mayoría de los comerciantes del Mercado Adolfo López Mateos estamos desconcertados, pero seguimos de pie”, expresó.

Un factor crucial que ha sido punto de partida, para la disminución de afluencia, fueron los recientes hechos de violencia que se suscitaron días previos, cerca de la glorieta “Los Caballitos”.

La inseguridad y la violencia han ahuyentado a los compradores del Mercado Adolfo López Mateos en Cuernavaca, donde ya no se sienten seguros de asistir a la central de abasto, para consumir o comprar productos diariamente.

A pesar de que, los locatarios del mercado no se encuentran seguros, por la poca vigilancia y patrullaje que les otorga la autoridad municipal, dicen mantenerse firmes atendiendo a sus clientes día a día con la mejor disposición y calidad de sus productos.

No obstante, el secretario Manuel Alejandro, hizo un llamado a la ciudadanía a seguir consumiendo en el mercado, así como al Ayuntamiento de Cuernavaca, para que, ofrezca mayor vigilancia y patrullaje, con la finalidad de garantizar seguridad y tranquilidad a los clientes, así como, como salvaguardar la vida de los locatarios.

Siguen asaltando con frecuencia a los Oxxo

GUADALUPE FLORES

En Cuernavaca operan cuatro bandas delictivas dedicadas a asaltar tiendas de OXXO.

Incluso por día se reportan hasta cuatro asaltos a tiendas OXXO de Cuernavaca, informó

Abraham Méndez Quintana, subsecretario de la Policía Preventiva de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca (Seprac).

Reconoció que en Cuernavaca las tiendas OXXO son blanco constante la delincuencia.

Incluso en lo que va del mes se reporta un

aumento del 20 por ciento de este delito, dijo el jefe policiaco.

Los asaltos principalmente ocurren tiendas ubicadas en las colonias como Satélite, Ciudad Chapultepec, Flores Magón y Tulipanes, informó el director de la Policía Preventiva.

También el director de la Policía Vial de la capital, Javier Antonio Tencle Salgado, reveló que se reportan hasta tres robos de motocicletas diariamente.

Las colonias identificadas como “foco rojo” en este delito con Vista Hermosa, Satélite y Ciudad Chapultepec, informó el director de la policía de tránsito de Cuernavaca.

OFERTA EDUCATIVA

Maestría en Finanzas y Gestión (MFG)

Maestría en Ciencias de Biotecnología (MCBT)

Maestría en Tecnologías de la Información (MTI)

Maestría en Enseñanza de las Ciencias (MEC)

Doctorado en Ciencias en Biotecnología (DCBT)

08 ENERO Registro en línea www.upemor.edu.mx entrega de documentos y pago de exámenes

22 JUNIO Exámenes de admisión

28 JUNIO Entrevista y presentación de anteproyecto para Doctorado

01-06 JULIO Entrevistas

26 JULIO Publicación de resultados

INSCRIPCIONES 13, 15, 16 y 17 de agosto

INICIO DE CLASES SEPTIEMBRE

Síguenos en @UpemorOficial

“Ciencia y Tecnología para el Bien Común”

Informes: 777 229 3512 777 492 6312 Informes@upemor.edu.mx

Universidad Politécnica del Estado de Morelos

Samuel Sotelo tomó la protesta al nuevo subsecretario de Gobierno

DE LA REDACCIÓN

El secretario de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, tomó protesta a Helio Brito Cantú

como nuevo subsecretario de Gobierno, a quien le solicitó dar continuidad al trabajo que se ha hecho hasta el momento, a fin de contribuir a la gobernabilidad de Morelos.

Por falsas alarmas dos escuelas suspendieron sus clases: IEBEM

DE LA REDACCIÓN

El Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) informa que la mañana de este lunes 17 de junio dos escuelas, una del nivel Primaria y una Secundaria, ambas del municipio de Cuautla, recibieron una llamada telefónica en donde se reportaba la supuesta existencia de un artefacto explosivo al interior de las instalaciones educativas.

Ante esto, de manera inmediata las autoridades escolares, en conjunto con los Consejos de Participación Social en la Escuela Primaria "Narciso Mendoza" y de la Secundaria Técnica número 40, activaron los protocolos de evacuación para dirigir a las y los adolescentes, así como al personal docente y administrativo a una zona segura para su resguardo.

Cabe mencionar que ambos inmuebles brindaron las facilidades para que madres y padres de familia pudieran acudir por las y los alumnos del turno matutino, en tanto las autoridades correspondientes realizaban las labores de revisión del lugar, a fin de descartar algún riesgo para la población.

En el caso de la Primaria "Narciso Mendoza", ésta no cuenta con turno vespertino,

mientras que la Técnica 40, la suspensión de actividades se autorizó, asimismo para el turno vespertino.

Luego de la revisión en ambas escuelas y confirmar que se trató de una falsa alarma, se prevé el desarrollo de las actividades académicas y administrativas con normalidad para el día martes 18 de junio.

Por su parte, la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos (CEPCM) explicó que, derivado de este incidente, se mantuvo una comunicación y monitoreo con protección civil y bomberos de la demarcación, quienes llevaron a cabo los protocolos de actuación correspondientes en conjunto con la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), Secretaría de Marina (Semar) y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

De igual forma, se recuerda que el uso irresponsable de las líneas de emergencia, se puede derivar en un delito, esto dispuesto en los Artículos 5 fracción XII, 10 Fracción V, VI, VII y 36, del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, donde se impondrá de tres meses a dos años de prisión y multa de 10 a 100 días de salario mínimo, a quién de forma dolosa realicen bromas, insultos o amenazas.

En lo que resta de la actual administración, pidió redoblar esfuerzos, mantener un gobierno de puertas abiertas y el diálogo con los líderes sociales, municipios y la ciudadanía en general, para consolidar el respeto al Estado de Derecho y, sobre todo, en la atención oportuna.

Helio Brito Cantú, quien asumió el cargo a partir de este 17 de junio, es egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), donde se tituló por promedio.

Cuenta con estudios concluidos en la Maestría en Derecho Penal, por la propia

Facultad de Derecho y es egresado del Doctorado en Derecho Procesal Penal Adversarial por la Escuela de Derecho Posgrados y Práctica Jurídica.

Es docente de la Máxima Casa de Estudios y en la Escuela de Derecho, Posgrados y Práctica Jurídica, y hasta hace unos días se desempeñó como director general de Asuntos Contenciosos de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo.

El encargado de la política interna agradeció y reconoció el trabajo que desempeñó Israel Calderón Reyes, por lo que le deseó el mejor de los éxitos en sus nuevos proyectos laborales.

Cursos y talleres ofrece el gobierno de Jiutepec

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec, encabezado por el alcalde David Ortiz, ofrece a la población del municipio diferentes cursos y talleres de corte artístico, deportivo, así como para el autoempleo en la Casa de Cultura, Artes y Oficios ubicada en la unidad habitacional "Arcos de Jiutepec".

En el mes de junio, desde el Instituto de Cultura dependiente de la secretaría de Desarrollo Humano, Bienestar Social y Educación, se imparten cursos y talleres de taekwondo, lucha olímpica, yoga, voz, ballet, violín, folklore, danza árabe, guitarra,

mecatrónica, electricidad, redes sociales, maquillaje y automaquillaje, entre otros.

La población interesada en asistir a alguno de las sesiones de los cursos y talleres, los cuales se imparten en turnos matutino y vespertino, puede acudir directamente a las instalaciones de la Casa de Cultura, Artes y Oficios "Arcos" o comunicarse al número de teléfono: 777-399-36-68.

Los programas implementados por el Gobierno con Rostro Humano son públicos, ajenos a cualquier partido político; queda estrictamente prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en los mismos. Material de carácter informativo para la población del municipio de Jiutepec.



Ayuntamiento de Jiutepec
RECONSTRUIMOS EL SUPLENIMIENTO
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
2022 - 2024



INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER DE JIUTEPEC CURSOS Y TALLERES JUNIO

➤ **ZUMBA**
LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES
8:00 A 9:00 HORAS

➤ **TALLER MANEJO DEL DUELO**
MARTES
9:00 A 11:00 HORAS

➤ **EDUCACIÓN INICIAL**
MIÉRCOLES
9:30 A 11:30 HORAS

➤ **MASAJES QUIROPRÁCTICOS**
(PREVIA CITA)
OTTO RAMÍREZ
777 148 83 97
LUNES A JUEVES
12:00 A 15:00 HORAS

➤ **MASAJES TERAPÉUTICOS**
CUOTA DE RECUPERACIÓN
PREVIA CITA
GUADALUPE ARELLANO
777 438 54 20
JUEVES
9:00 A 13:00 HORAS

➤ **INEA (CERTIFICACIÓN DE PRIMARIA Y SECUNDARIA)**
MARTES Y JUEVES
9:00 A 11:00 HORAS
GRATUITO

PARA MÁS INFORMACIÓN

Instancia Municipal de la Mujer,
calle Canoas #19, colonia Paraíso
Teléfono: 777 320 30 30

➤ **TALLER "VIDA SANA PARA UNA VIDA FELIZ"**
LUNES Y MIÉRCOLES
9:00 A 11:00 HORAS

➤ **EXPOSICIÓN DE TALLER DE PINTURA TEXTIL ARTESANAL**
MARTES 11 DE JUNIO
10:00 ÚNICO DÍA

➤ **AURICULOTERAPIA**
LUNES Y MARTES
9:00 A 12:00

➤ **FERIA DEL AUTOCUIDADO**
MARTES 11 DE JUNIO
9:00 A 12:00 ÚNICO DÍA

➤ **ACTIVIDAD RELAJANTE "CINE EDUCATIVO"**
VIERNES
10:00 HORAS



www.jiutepec.gob.mx

OPINIÓN

Alan Barajas



Vergonzosa, la postura del líder estatal tricolor

Es un tramposo, un usurpador y él lo sabe. Jonathan Márquez Godínez, líder estatal del PRI en Morelos, se encuentra en el ojo del huracán al buscar aferrarse a una diputación plurinominal de manera polémica. Sus intentos, basados en una falsa adscripción indígena fueron frustrados por el Impepac, que lo desplazó en favor de Eleonor Martínez Gómez debido a su gestión controvertida al frente del partido tricolor.

Está escupiendo para arriba. Las decisiones erróneas y el trato despectivo de Márquez hacia los integrantes del comité directivo estatal han debilitado al PRI, relegándolo a la sexta posición entre los partidos políticos en Morelos. Su sed insaciable de poder lo ha llevado a impugnar a su colega, desatando así un conflicto de género en el ámbito político.

Hay señalamientos de varias fuentes, sólidas, que destapan un entramado de sobornos millonarios a figuras influyentes como los magistrados del

tribunal estatal electoral y la consejera presidenta del Impepac, Mireya Galli Jorda. Todo ello con el fin de desbancar a Eleonor Martínez de una diputación que reclama como suya, pasando por alto las normativas internas del partido.

Los caudales de dinero, según la información disponible prometidos por Márquez provienen de la campaña de Lucy Meza, a quien no brindó el respaldo debido. En lugar de apoyar a la candidata al gobierno de Morelos, Márquez desvió los fondos para consolidar su propio poder político, omitiendo el apoyo publicitario esencial para la contienda.

Pero parece que se acabó su suerte. La frustración de no lograr la diputación plurinominal anhelada y las ambiciones desenfrenadas de Márquez podrían significar el fin de su trayectoria política en Morelos, representando un punto de no retorno si no consigue éxito en sus tácticas políticas actuales. Si se imponen la razón y la ley, así será.

EDICTO

SE CONVOCA HEREDEROS.

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, en la Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 368/2023, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de HUMBERTO FERNANDEZ MARTINEZ, quien falleció el día dieciséis de septiembre de dos mil veintitrés, siendo su último domicilio en Calle Nuevo León número 74, Colonia Carolina de Cuernavaca, Morelos, se convoca a todas aquellas personas y a sus acreedores que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor para el Estado de Morelos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un diario de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial, que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 29 de mayo de 2024.

ATENTAMENTE.
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. NORMA PATRICIA MARTINEZ SALAS.

Bo.Vo.
JUEZA SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. FÁTIMA ZULEYCA ARELLANO CÁRDENAS.

EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR.

En cumplimiento al auto de fecha diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 421/2024-1 radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de los finados MIGUEL ANGEL CARRILLO CAMARENA y LAURA OLGA JAIMES VIDOVIC, quienes fallecieron el veinticinco de abril del dos mil veinticuatro y veintiséis de junio del dos mil veintidós, teniendo como último domicilio el ubicado en calle San Luis Potosí, número 6, colonia Tres de Mayo, en el municipio de Emiliano Zapata, Estado de Morelos, CP. 62763. Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las NUEVE HORAS DEL DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante éste Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, así como en el "Boletín Judicial" que se edita en esta ciudad.

JIUTEPEC, MOR; A 23 DE MAYO DE 2024.
ATENTAMENTE.

ATENTAMENTE.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LICENCIADA ÁFRICA MIROSLAVA RODRÍGUEZ RAMÍREZ.

JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 190/2024-2, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JOSEFINA SANCHEZ SANCHEZ, denunciado por LILIA ALEJANDRA GOLLOLARTE SANCHEZ, quien tuvo como último domicilio CALLE DOS ARBOLITOS 1 COLONIA EL AMATITO, CODIGO POSTAL 62930, MUNICIPIO DE JONACATEPEC, MORELOS; Y FALLECIÓ DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA MARTES VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días en el Periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos así como en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, 22 de Mayo del 2024.

ATENTAMENTE.
LIC. MARIA DE LOURDES LUENGAS PAEZ

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo. Bo.

LIC. SONIA BARRAGÁN CISNEROS
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR Y A LOS ACREEDORES, A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS EN EL TÉRMINO DE LEY.

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, el expediente número 88/2024-1 promovido por IRMA ESPINDOLA GALINDO Y OTROS, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARCELO FLORES HERNANDEZ; quien falleció el día VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE y tuvo como último domicilio el ubicado en: CALLE CUAUHEMOC 12, COL CENTRO, ATLACHOLOAYA, EN XOCHITEPEC, MORELOS.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en términos de Ley, señalándose como fecha para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, QUE SE EDITAN EN LA CAPITAL DEL ESTADO.

Xochitepec, Morelos, a 20 de mayo del 2024.

LIC. GABRIELA SALVADOR COBOS.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

M. EN D. YURIANA ARIAS OROPEZA.
JUEZA SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecieron MARÍA EMPERATRIZ GONZÁLEZ PINEDA, BERNARDO GAMBOA GONZÁLEZ y MARCELA EMPERATRIZ GAMBOA GONZÁLEZ, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de BERNARDO GAMBOA JIMÉNEZ, quien falleció el día diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés; y quien tuvo su último domicilio en Calle 18 de Marzo, sin número, Colonia Lázaro Cárdenas, Galeana, Zacatepec, Morelos; expediente que se radico bajo el número 226/2024-3.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial".

Zacatepec, Morelos, a 27 de mayo de 2024. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. JUANA CATALINA ABARCA GOZÁLEZ.

VO.BO.
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. en D. VERONICA ISABEL GARCÍA HIGUERA.

EDICTO

JUZGADO DECIMO NOVENO DE LO FAMILIAR EXPDTE.254/2017

31 DE MAYO DEL 2024.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EN PROVEÍDOS DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO Y DIECISIETE DE ABRIL AMBOS DEL DOS MIL VEINTICUATRO, ASÍ COMO EN AUTOS DE FECHA DIECISIETE DE FEBERO Y CATORCE DE MARZO AMBOS DEL DOS MIL VEINTITRÉS, DITADO EN LOS AUTOS DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE CAMARGO PIÑUELA SILVIA, EXPEDIENTE 254/2017, RADICADO EN LA SECRETARIA "B". SE ORDENA PUBLICAR LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES EN EL BOLETÍN JUDICIAL, EN LA TESORERÍA Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE CUERNAVACA, ESTADO DE MORELOS, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CUARENTA DIAS COMPAREZCA A ESTE JUZGADO AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON IGUAL O MEJOR DERECHO A HEREDAR QUE LOS HERMANOS DE LA DE CUJUS Y HACER VALER LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO Y SE RESOLVERÁ CON LAS CONSTANCIAS QUE OBREN EN AUTOS, LO ANTERIOR CON APOYO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 807 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SECRETARIA "B" DEL JUZGADO DÉCIMO NOVENO DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. JORGE ULISES LOVERA GARCIA

EDICTO

SE CONVOCA A LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 225/2024-2, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE J. MELQUIADES GUADALUPE REYNOSO GALICIA radicado a partir de las trece horas con seis minutos del veinticinco de febrero del dos mil veintiuno, mismo que tuvo su último domicilio en Hacienda Santa Clara número 5, interior R-5, manzana 26, lote R-5, Conjunto Arco Antiguo, colonia San Carlos, Yauatepec, Morelos, denunciada por María Irma Mora Flores, asimismo se convoca a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el boletín judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado Morelos.

SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ALEJANDRO YEPEZ OLEA.

Vo. Bo.
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JUAN DIRZO ACEVES

notaría

12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33
Planta baja, Local 10
Corporativo Piramide
Col. Vista Hermosa
62290
Cuernavaca, Morelos

ACTOR: ARMANDO GONZÁLEZ PERDOMO VS DEMANDADO: DOLCENCANTO RISTORANTE Y/OS EXPEDIENTE NUMERO: 01/167/10-JE1

CONVOCATORIA A REMATE

En cumplimiento al acuerdo de fecha treinta y uno de mayo del año dos mil veinticuatro, relativo al expediente laboral 01/167/10-JE1 deducido del juicio laboral promovido por ARMANDO GONZÁLEZ PERDOMO en contra de DOLCENCANTO RISTORANTE Y/OS, en términos de lo dispuesto por los artículos 967 al 968 apartado B, 970 al 975 de la LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

SE CONVOCA A LA DILIGENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEADA

DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN EL PRESENTE ASUNTO CONFORME A LAS BASES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

I.- EL REMATE SE LLEVARÁ A CABO A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPAN LAS INSTALACIONES DE ESTA H, JUNTA ESPECIAL NUMERO DOS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS, UBICADAS EN AVENIDA MORELOS NUMERO 700 ESQUINA CON CALLE ARISTA COLONIA CENTRO EN CUERNAVACA, MORELOS. DEL BIEN INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA BAJO LOS SIGUIENTES DATOS: INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA PALMIRA NÚMERO 212, RESIDENCIAL REAL PALMIRA, CASA NUEVE, CUERNAVACA, MORELOS; MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO E IDENTIFICADO CATASTRALMENTE CON EL NÚMERO 1100-28-002-010, FOLIO ELECTRÓNICO INMOBILIARIO NÚMERO 227331, ANTECEDENTE CON REGISTRO NÚMERO 76, FOJA 151, TOMO 463, VOLUMEN II, SECCION I.

II.- EL VALOR TOTAL DEL INMUEBLE A REMATAR Y REALIZADO POR EL PERITO DESIGNADO ES DE \$2'281,520.44 (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 44/100 M.N.), CANTIDAD QUE SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE.

III.- MONTO QUE RESULTA DE LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR COMERCIAL DEL INMUEBLE MENOS EL VEINTE POR CIENTO, ARROJA LA CANTIDAD DE \$1'521,013.63 (UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTIUN MIL TRECE PESOS 63/100 M.N.).

IV.- SIRVE DE BASE PARA LA POSTURA LEGAL DEL REMATE EN SEGUNDA ALMONEADA, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR COMERCIAL MENOS EL VEINTE POR CIENTO (DETALLADO EN EL NUMERAL QUE ANTECEDE), ES DECIR, LA CANTIDAD DE \$1'216,810.89 (UN MILLON DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 89/100 M.N.), CANTIDAD QUE SERVIRÁ DE BASE PARA EL SEGUNDO REMATE

V.- LA PRESENTE CONVOCATORIA DEBERÁ SER FIJADA TANTO EN LOS TABLEROS DE ESTA JUNTA, COMO EN LOS TABLEROS DE LAS OFICINAS DE LA TESORERIA DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.

VI.- LAS PERSONAS QUE CONCURRAN COMO POSTORES DEBERÁN CUBRIR Y PRESENTAR POR ESCRITO UN BILLETE DE DEPOSITO POR EL VALOR DEL DIEZ POR CIENTO DE SU PUJA, EXPEDIDO POR NACIONAL FINANCIERA S. A.

SE EXPIDE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ATENTAMENTE.

PRESIDENTE EJECUTOR
LICENCIADO EN DERECHO-IVAN HERNÁNDEZ FLORES
LA SECRETARIA GENERAL.
LICENCIADA EN DERECHO DENISSE PACHECO CABALLERO.

CAVIDE, S.C.

Boulevard Benito Juárez 1, esquina Oaxaca, Colonia Las Palmas Sur 62050, Cuernavaca Morelos.
sistemaempresarial@gmail.com Tel. 777 318 5466

CONVOCATORIA:

Se convoca a todos los socios de la sociedad denominada "CAVIDE", S.C., para que asistan a la celebración de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, la cual se llevará a cabo el día viernes 5 de julio del 2024, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, la cual se llevará a cabo en el domicilio social de la sociedad en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, señalándose el ubicado en el número 1 de la Calle de Jajulla, Esquina Río Balsas, Colonia Vista Hermosa, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo Vigésimo Primero de los Estatutos Sociales, para que comparezcan al desahogo de dicha Asamblea que se realizará conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- 3.- DISCUTIR, APROBAR O MODIFICAR EL INFORME DEL ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SOCIEDAD, POR EL EJERCICIO SOCIAL COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
- 4.- NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN DE LOS CARGOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD.
- 5.- DESIGNACIÓN DEL DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.

Cuernavaca, Morelos, a 18 de junio de 2024.

SR. ADOLFO DEGUER RODRÍGUEZ CLAVERÍA.
ADMINISTRADOR ÚNICO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció FELIPE NERI CEDILLO ESTRADA, denunciando la Sucesión Testamentaria a bienes de JULIA ESTRADA MORA TAMBIÉN CONOCIDA COMO JULIA ESTRADA, quien falleció el día doce de octubre de dos mil veinte; y quien tuvo su último domicilio en Calle Francisco Sosa, número 120, Colonia Centro, Jajulla, Morelos; expediente que se radica bajo el número 20/2023-3.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial".

Zacatepec, Morelos, a 30 de mayo de 2024.
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. JUANA CATALINA ABARCA GONÁLEJZ.

VO.BO.
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. VERÓNICA ISABEL GARCÍA HIGUERA.

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS
PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 170/2024-3 relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JAVIER CASTILLOS SOLÍS, quien falleció el veintisiete de agosto de dos mil veintitrés, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Morelos, número 53, casa 2, colonia Acapantzingo, Cuernavaca, Morelos, denunciado por JAVIER CASTILLO MONTESINOS.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente

ATENTAMENTE
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

INMOBILIARIA CEBEL, S.C.

Avenida Morelos Sur S/N, esquina Galeana, Colonia Las Palmas Sur 62050, Cuernavaca Morelos.
sistemaempresarial@gmail.com Tels. 777 318 5466

CONVOCATORIA:

Se convoca a todos los socios de la sociedad denominada "INMOBILIARIA CEBEL", S.C., para que asistan a la celebración de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, la cual se llevará a cabo el día viernes 5 de julio del 2024, a las 09:00 horas, en primera convocatoria, la cual se llevará a cabo en el domicilio social de la sociedad en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, señalándose el ubicado en el número 1 de la Calle de Jajulla, Esquina Río Balsas, colonia Vista Hermosa, con fundamento en lo dispuesto por el artículo Vigésimo Primero de los estatutos sociales, para que comparezcan al desahogo de dicha Asamblea que se realizará conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- 3.- DISCUTIR, APROBAR O MODIFICAR EL INFORME DEL ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SOCIEDAD, POR EL EJERCICIO SOCIAL COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
- 4.- NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN DE LOS CARGOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD.
- 5.- DESIGNACIÓN DEL DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.

Cuernavaca, Morelos, a 18 de junio de 2024.

SR. ADOLFO DEGUER RODRÍGUEZ CLAVERÍA.
ADMINISTRADOR ÚNICO.